

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**ACTA N° 10/2021**

En la ciudad de Asunción a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas y diez minutos, **se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Superior Institucional** del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, la Dra. Claudelina Marín, presidenta del Consejo Superior Institucional, da la bienvenida a los consejeros a la segunda sesión de los nuevos elegidos y expresa que es su deseo que el encuentro sea provechoso para la institución e informa que el consejero Derlis Martínez es el moderador de la sesión del Consejo hasta la culminación del año lectivo 2021, así mismo recuerda las reglas parlamentarias, entre las que destaca que el tiempo de intervención de los consejeros es de 10 minutos como máximo, que las mociones deben ser secundadas por los presentes, que las mismas deben ser concretas, y sin más recomendaciones, se inicia la sesión con la solicitud de la lectura del orden del día a ser tratado:

1- Lectura del acta anterior**2- Informe de presidencia****3- Aranceles 2022****4- Aprobación de los proyectos Académicos, carreras de grado, Lic. en EEB y Lic. en Matemáticas, Posgrado, actualización Modalidad virtual de la Maestría en Gestión, especialización Didáctica de la Educación Superior****5- Agenda a los términos de referencia para la Consultoría sobre el Estatuto INAES****6- EDI 822 Tekove Raity****7- Homenaje a la estudiante Aldana Romero****8-Asuntos varios.**

En el inicio de la sesión, el consejero César Jiménez, solicita la corrección del punto cinco, en cuanto a la palabra “adenda”, igualmente, la consejera Leonidas Bareiro expresa que el punto siete del orden del día se encuentra incompleto y que sea agregada una palabra, de modo a facilitar la comprensión.

Posterior al completamiento de los detalles señalados, la presidenta solicita al pleno la aprobación del orden del día.

El consejero Bruno Barrios propone la aprobación del mismo, propuesta secundada por las consejeras Fátima Agüero y Elina Arriola, acto seguido, se pasa al primer punto del orden del día.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Punto 1- Orden del Día

Lectura del Acta 09/2021 de sesión anterior

La presidenta del Consejo solicita la lectura del acta anterior, al que el consejero Bruno Barrios alude que dicho documento ya se encuentra en el grupo de whatApp y propone su aprobación.

La presidenta propone se lleve a cabo la lectura y posteriormente sea aprobada en el grupo mencionado.

El consejero César Jiménez solicita la posibilidad de compartir el acta, un día antes, o en su defecto, entregar la copia de la misma, en la sesión, para su aprobación, el mismo alega su acuerdo con el acta compartida.

Punto 2 – Orden del día**INFORME DE PRESIDENCIA****Fecha:** 30 de Noviembre de 2021**DIRECCIÓN GENERAL****Reuniones Trabajo**

- ◆ *Equipo Directivo: semanal*
- ◆ *Sesión Ordinaria del CONES: 2*
- ◆ *Sesión Ordinaria del CSI: 1*
- ◆ *Sesión Extraordinaria del CSI: 2*

GESTIONES DE SECRETARÍA GENERAL

- ◆ *Notas elaboradas, gestionadas para la firma y remitidas: 32*
- ◆ *Resoluciones firmadas: 25*
- ◆ *UIAC: Atención a usuarios de forma presencial y a través del correo electrónico, de lunes a viernes, 08:00 a 18:00*
- ◆ *Registro y monitoreo de las Reservas para Uso de los salones: 52*
- ◆ *Total, de Expedientes ingresados por Mesa de Entrada: 125*
- ◆ *Remisión internas de documentos: 63*
- ◆ *UARA: Elaboración y expedición de certificados: 108*
- ◆ *Elaboración y expedición constancias: 26*

ASESORÍA JURÍDICA

- *Resoluciones institucionales sobre diferentes ámbitos... 20*
- *Dictámenes Jurídicos sobre diferentes temas. 5.*
- *Parecer Jurídico, aclaración de temas legales y administrativos.*
- *Ajuste del Reglamento de Prestación de Servicios de Descuentos del INAES...*

ASESORÍA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN/ASESORÍA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- *Elaboración del POA y cronograma de actividades 2022 de la APP-AEI*
- *Reunión de trabajo con la Lic. Cristina Centurión sobre POA 2022*
- *Revisión del POA 2022 de la Dirección de Investigación*
- *Reunión de asistencia técnica por parte de los técnicos de la STP*

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

- *Capacitación sobre planificación estratégica por parte de técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación (STP)*
- *Revisión del Plan de Mejoras y POA 2022 de la Asesoría de Comunicación Institucional (ACI)*
- *Matriz del Plan de Mejoras Institucional para elaboración del POA 2022*
- *Asistencia técnica a la técnica del Dpto. de Postgrado*
- *Revisión de la propuesta de estructura organizacional del INAES.*
- *Revisión del Estatuto institucional.*
- *Revisión del Plan de Mejoras Institucional para la Contraloría General de la República.*
- *Revisión del informe de la ANEAES sobre evaluación diagnóstica del INAES.*

ASESORIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- *Monitoreo del portal unificado de acceso a la información pública (dos entradas: una respondida y una en proceso)*
- *1 reunión con la APP sobre recomendaciones de la ANEAES en la dimensión N°4*
- *Reunión técnica con la UTA: elaboración de procedimientos internos para acceso a la información pública.*
- *Organización de capacitación para personal de recepción, a realizarse en diciembre*
- *Diseño y difusión de avisos, comunicados, invitaciones, actividades institucionales.*
- *Administración diaria de redes sociales (Facebook/Instagram)*
- *Atención al público a través del WhatsApp de la dependencia*
- *Actualización de página web / Control de documentos en el marco de la transparencia activa*
- *Participación en taller con la STP, sobre elaboración del PEI*

UNIDAD DE ASUNTOS LINGÜÍSTICOS

- *Propuesta de actividades para el cronograma institucional, remitido a SG.*
- *Traducción de la ficha de inscripción al guaraní (en proceso de validación con SPL).*
- *Recolección de datos a través de cuestionario para análisis de la realidad institucional respecto a la implementación de la ley 4251/10 de lenguas*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

- *Participar de la capacitación de Gestión de riesgo de anticorrupción. SENAC*
- *Revisión y validación de Procedimiento para proceso RCC.*
- *Informe ejecutivo RCC 3er trimestre*
- *Procedimiento de gestión de denuncias presentado a DG para su aprobación y ya con proforma de resolución*
- *Seguimiento de denuncias ingresadas por el portal de denuncias*
- *Reuniones con las encargadas del portal unificado de acceso a la información pública para la elaboración del manual de procedimiento.*
- *Presentación de cronograma de trabajo para la elaboración de Mapa de Riesgo de Corrupción.*
- *Reuniones con la DAF para la elaboración del Mapa de Riesgo de Corrupción*

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**DEPARTAMENTO DE SUELDOS Y BENEFICIOS**

- *Atención a usuarios de inaesapp.*
- *Expedición de Certificados de Trabajo y Extractos de Salario.*
- *Liquidación y aplicación de descuentos judiciales y asociaciones.*
- *Liquidación de salarios*
- *Liquidación de beneficios para funcionarios (Bonificaciones, Subsidio Familiar, etc.)*

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

- *Actualización de datos en el sistema "Regobpat" del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Altas y Bajas*
- *Entrevistas y notificaciones a funcionarios con inconvenientes manifestados por sus jefes.*
- *Registro en SINARH de Altas y Bajas de funcionarios; remisión a la DAF de las Altas y Bajas del Mes, para el proceso de pago de salarios Mes de Octubre.*
- *Elaboración de Formulario B15-02 de manera mensual a fin de remitir al Ministerio de Hacienda, para la gestión del Certificado de Grado de Cumplimiento (una obligación legal).*
- *Carga de contratos docentes para mesa examinadora en SINARH*
- *Elaboración y carga de contratos a docentes de posgrado y Doctorado en Educación*
- *Elaboración de informes propios del departamento a solicitud del director.*
- *Elaboración de proyectos de Resolución propios del Departamento.*

REGISTRO Y CONTROL

- *Remisión de informes mensuales de comisionados del MEC al INAES*
- *Actualización y Carga en el Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA correspondiente a SETIEMBRE del 2021.*
- *Control de asistencia de funcionarios de registros en el marcador biométrico digital*
- *Recepción de Planillas de Asistencia de las dependencias, conforme a criterios de la Circular DGRH N° 01 y Comunicado INAES N° 04/2021*
- *Elaboración de planillas de ausencias según lo remitido por las direcciones, a fin de remitir para solicitar multas.*
- *Recepción y Gestión ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, de solicitudes de Jubilación Ordinaria de Docentes que vienen a solicitar el beneficio.*

SELECCIÓN Y CONCURSO

- *Gestión para Convocatoria del Concurso Público de Oposición, de cargos administrativos permanentes de conformidad con la Resolución INAES N° 17/2019*
- *Reunión con el Comité de Selección de manera a informar sobre los ajustes solicitados por la SFP.*
- *Remisión de perfiles con los ajustes conforme a solicitud de la SFP*

- *Remisión de nota a la SFP, solicitando Concurso Ad referendum.*
- *Remisión de nota al Ministerio de Hacienda comunicando las vacancias que se encuentran en proceso de concurso público de oposición.*
- *Remisión de Nota referida a rectificación de Resolución del EEN*

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO****UNIDAD DE CAPACITACIONES**

- *Cierre del Diplomado en Técnicas de Investigación y Publicación Científica, en proceso de elaboración de certificados*
- *Se está impartiendo el Doctorado en Educación*
- *Culminación del curso virtual Uso de plataforma Moodle, en proceso de entrega de certificados.*
- *Inicio del curso de DUA.*

UNIDAD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- *Se está procesando los formularios para evaluación de desempeño docente de programas de grado correspondientes al segundo semestre 2021.*
- *Resumen de docentes con autoevaluación del curso de Doctorado en Educación*

Sobre este punto, la presidenta del consejo da lectura de las acciones llevadas a cabo en cada una de las dependencias de las direcciones misionales, al respecto, expresa que dicho informe también se ha compartido en el grupo de whatApp para su consideración.

En el desarrollo del tema, la presidenta solicita a la consejera, Cristina Centurión, Directora de Administración y Finanzas, la explicación sobre la contratación directa, la misma da cumplimiento al referido pedido y presenta la explicación sobre el tema y expresa que en estos momentos, en el plano mencionado se priorizan la compra de los elementos más necesarios para la institución, informa sobre el cierre sobre adjudicación para compra de libros para el proyecto PROCEMA, el pedido de aclaración de especificidades técnicas al CNC sobre la adquisición del Data Center, igualmente, manifiesta sobre el cumplimiento de los plazos requeridos por el Ministerio de Hacienda como procedimientos normales.

Posterior a la lectura de los puntos más importantes del informe de presidencia, la misma solicita la aprobación de los señores consejeros e informa que el mismo se anexa a la presente acta.

El consejero César Jiménez consulta sobre el estadio de la parte del ajuste razonable, el ajuste curricular, en la ficha de inscripción, a lo que la Consejera María Luz Miranda explicita la necesidad de un ajuste desde la denominación misma y el requerimiento de inclusión de otros puntos, y que el tema ha sido remitido a especialistas de educación inclusiva para su sistematización y conclusión del referido arreglo, asimismo, hace mención de un registro por medio de Google Form y su remisión a la Unidad de Política Lingüística, por la interculturalidad, y por último a SINADI para su tratamiento, en cuanto a alguna discapacidad que se desea señalar.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

La presidenta peticiona al pleno la aprobación del informe de presidencia, a continuación se ofrece la moción de aprobación por el consejero Bruno Barrios y secundada por la consejera Perla Maidana.

Una vez concluida la lectura del informe, la presidenta consulta sobre alguna duda que aclarar al respecto y acto seguido se pasa al tercer punto del orden del día. Se anexa a la presente acta el referido informe.

Punto 3 – Orden del día

Aranceles 2022

La presidenta informa a los consejeros que para la preparación del Proyecto ha sido convocado el comité de Asuntos Administrativos y Financieros del CSI y da la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, la misma expresa que realiza el trabajo con el jefe del departamento financiero y expresa que desde la desanexión del MEC no se efectuado aumento en los aranceles. Debido a la tasa de inflación anual del 12 por ciento, según dato del BCP, el aumento del arancel institucional se realiza sobre el 10 % para las carreras de grado y programa de postgrado.

La misma realiza la lectura de dictamen sobre la propuesta presentada sobre cobro de aranceles, para el efecto se hace entrega de copias del documento a los consejeros. Se realiza la comparación del arancel anterior con la nueva propuesta, a través de una lectura solicitada por la presidenta del Consejo.

La consejera Elina Arriola solicita cambio de término sobre el concepto: **Tutoría para estudiantes** ya que la expresión ofrece confusión, debido a la dificultad para el cobro del honorario por el profesional y que el mismo exprese la palabra exacta que corresponde al proceso, de modo a evitar inconvenientes.

La consejera María Luz Miranda argumenta sobre el análisis profundo ofrecido al punto del arancel y su inclusión en la propuesta, por una necesidad expresa de la figura con la cual se prevé situaciones ante enfermedad de estudiante o situaciones atípicas y manifiesta la posibilidad de mejorar la expresión sin excluir las palabras “Grado y Posgrado”.

La consejera Fátima Ruth Agüero, mociona sobre el punto, la eliminación del arancel referido al tema, por evidenciar ausencia de erogación, ya que no corresponde.

La presidenta explica que la presentación de la propuesta de arancel es solamente a efecto de su aprobación y que no se pretende el análisis lingüístico de los términos enunciados en la misma, expresa que por experiencia y por la necesidad en

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

postgrado se recurre a la figura en cuestión en la propuesta arancelaria y aclara la posibilidad de mejorar el término, a efecto de constituirse en ayuda a los estudiantes, sobre todo a lo referido a la pérdida del año académico o de semestre.

La consejera María Luz Miranda mociona el mantenimiento de la figura en la propuesta arancelaria, ya que la misma procede de un antecedente que significa un análisis minucioso, que es una evidente necesidad, alega la posibilidad de ajustar pero se niega a la eliminación del objeto en discusión, pues, es una ayuda a estudiantes por ser una alternativa a casos o situaciones estudiantiles.

La consejera Elina Arriola, afirma la imposibilidad de aparición del concepto arancelario si los casos no son recurrentes y expresa la importancia del análisis semántico a fin de dictaminar, pues ayuda al crecimiento y en el uso de término apropiado para el efecto.

A continuación se expresan las dos mociones al respecto, la primera, correspondiente a la consejera Fátima Agüero, consistente en la eliminación del concepto: **(Tutorías por Estudiantes)** la misma secundada por el consejero César Jiménez, la consejera Elina Arriola y el consejero Bruno Barrios.

La segunda moción: el mantenimiento del concepto **(Tutorías por Estudiantes)** correspondiente a la consejera María Luz Miranda de Benítez, por constituirse en una necesidad para los estudiantes, la misma es secundada por la consejera Cristina Centurión, con la salvedad de ofrecer ajuste al mismo.

Acto seguido se procede a la votación de las mociones presentadas, cuyo resultado arroja 6 (seis) votos para la primera y 7 (siete) votos para la segunda.

La consejera Fátima Agüero expresa que el hecho se dictamina por el voto de la presidenta del consejo y solicita la aplicación inmediata de la propuesta favorecida para todas las carreras de grado y programas de postgrado.

La presidenta del consejo recuerda a los consejeros que el arancel en cuestión se encuentra destinado a la oportunidad de su aplicación, a fin de que los estudiantes no pierdan el año académico y que su aplicación será para las carreras de grado y postgrado.

El consejero César Jiménez, mociona que la primera instancia de evaluación conserve el mismo monto de 20 mil guaraníes. Al mismo tiempo manifiesta que en conversación con un profesor, alega que los mismos no reciben pagos por la administración de exámenes correspondientes a Lengua extranjera. Sobre el

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

punto, La presidenta expresa que es una falacia la afirmación en cuanto a la falta de pago a los docentes de la asignatura mencionada.

La consejera María Luz Miranda informa al respecto, sobre la existencia de una resolución, la cual demuestra el ajuste y posteriormente la regularización del pago a los referidos docentes de lengua extranjera. Al respecto, se deja constancia del ajuste realizado sobre: 45 mil G. para la carrera de Grado y 60 mil G. para los programas de Posgrado

La consejera Perla Maidana manifiesta la existencia de alumnos sin posibilidad de pago del aumento estipulado en la propuesta arancelaria, en cuanto a la matrícula de las carreras de Grado y presenta la moción del mantenimiento del monto anterior, la misma es secundada por el consejero César Jiménez. Posteriormente, la citada moción es llevada a votación, cuyo resultado es cuanto sigue: 7 votos para la moción sobre el mantenimiento del monto anterior con respecto a la matrícula de las carreras de grado.

Respecto a la defensa de tesis del programa de Doctorado, se presentan dos mociones: La primera correspondiente a la consejera Fátima Agüero: **El aumento de la misma a dos millones de guaraníes**, secundada por la consejera Perla Maidana. La segunda moción correspondiente a la consejera María Luz Miranda de Benítez, consistente en el **mantenimiento del monto anterior**, secundada por la Consejera Leonidas Bareiro. Posteriormente, la presidenta solicita se lleve a votación las mociones presentadas, el resultado es como se detalla a continuación: La primera: 7 (siete) votos y la segunda: 5 (cinco) votos. La votación se lleva a cabo con la observación de que en el año 2023, se realice un estudio del mercado, al respecto.

Posterior a un análisis realizado por el pleno, sobre el Proyecto de arancel 2022, dictaminado por el Comité de Asuntos Administrativos y financieros, a petición de la presidenta del Consejo se aprueba lo estipulado en el documento anexo a la presente acta.

Punto 4 – Orden del día

Aprobación de los proyectos Académicos, carreras de Grado, Lic. en EEB y Lic. en Matemáticas. Posgrado; actualización Modalidad virtual de la Maestría en Gestión, especialización Didáctica de la Educación Superior

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

La consejera María Luz Miranda, argumenta que la actualización de los proyectos académicos presentados responden a los criterios de calidad establecidos por los órganos rectores de la Educación Superior, y posterior a preguntas y respuestas formulados al respecto, la misma solicita al pleno la aprobación de los proyectos académicos, ya que los mismos fueron resultados del esfuerzo profesional de técnicos y docentes de las diferentes direcciones misionales. Acto seguido, los consejeros César Jiménez y Perla Maidana secundan la aprobación de la consejera María Luz Miranda, la presidenta del CSI, solicita se lleve a votación y como resultado arroja la aprobación de los proyectos, por unanimidad.

Punto 5 – Orden del día**Adenda a los términos de Referencia para la Consultoría sobre el Estatuto INAES**

La consejera Ada Matto refiere sobre el punto, la necesidad de un análisis del documento en cada estamento, a fin de ser aprobado, no tomarlo con premura, por su importancia, que el estatuto no refiera a generalidades sino a especificidades, solicita se prosiga con la lógica consistente en la socialización del proceso de la construcción y revisión del estatuto, moción secundada por el consejero Bruno Barrios y César Jiménez.

Sobre el punto, la presidenta del CSI, informa sobre la presentación del primer informe de avance y la propuesta de organigrama, por la consultora “Jerovia”, asimismo, informa que se ha solicitado a la consultora el ajuste del cronograma para la presentación de la versión final del estatuto, de la estructura organizacional y el manual de cargos y funciones.

Con respecto al tema, la Consejera Leonida propone dejar en cuarto intermedio para el tratamiento del tema propuesto.

En el mismo tenor, el consejero César Jiménez, propone convocar a una reunión a los miembros de la consultoría, a fin de expresar las inquietudes manifestadas por la consejera Ada Matto, en representación de los docentes, igualmente el consejero propone la entrega del informe parcial o total cuando las actividades académica y administrativas sean reanudadas en la institución, y entonces crear espacios para un claustro, a fin de realizar consultas sobre el estatuto.

El consejero Jorge Núñez manifiesta su preocupación, en cuanto a la ausencia del retorno por parte de la consultoría sobre la sugerencia remitida a la misma, con

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

relación al estamento administrativo y se adhiere a la moción de la consejera Ada Matto, consistente en la prosecución de la socialización del documento.

La consejera Ada Matto propone la extensión del plazo para la modificación, socialización y aprobación del estatuto para el primer semestre del año 2022.

Sobre el punto, la consejera Elina Arriola, manifiesta que ante la posibilidad de una prórroga, es inminente el pago adicional como consecuencia del hecho.

La consejera María Luz Miranda expresa su convencimiento sobre el trabajo profesional de los consultores y propone propiciar una reunión con los miembros del Consejo conjuntamente con los consultores, a fin de concretar la agenda desde la perspectiva de los profesionales mencionados y manifiesta la incorrección en cuanto a la extensión del plazo hasta el mes de julio.

La consejera Cristina Centurión expresa que el financiamiento de la consultoría se realiza mediante el FONACIDE y que la ejecución del mismo debe darse en el año.

Luego del tratamiento del punto abordado por la consejera Ada Matto, el pleno del CSI decide la convocatoria a una reunión con los miembros de la consultoría, a efecto de ofrecer tratamiento a las diversas inquietudes formuladas sobre el tema, y se fija para el 6 de diciembre, hora a confirmar.

Punto 6 – Orden del Día**EDI 822 Tekove Raity**

Con respecto a este punto del orden del día la consejera Fátima Agüero, refiere al reconocimiento del Espacio de Desarrollo Infantil por el MEC con el Número 822. Además manifiesta que el espacio cuenta con un equipo de gestión para el cumplimiento de la gestión ante la supervisión a la que pertenece. A manera de conclusión, la misma comparte con el pleno un material audiovisual sobre la actividad llevada a cabo como clausura del año lectivo.

En esta fase de la sesión, el consejero César Jiménez, mociona llevar a cuarto intermedio el último tema del orden del día, la misma es secundada por el consejero Alejandro Fernández, aprobada dicha moción se lleva a cabo la votación cuyo resultado es por la mayoría de los presentes.

Siendo las 18 y 30 horas se levanta la sesión.

Punto 7- Orden del Día**Homenaje Póstumo a Aldana Romero**

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Se reanuda el tratamiento del último punto del orden del día, posterior a la declaración del cuarto intermedio, en fecha, 09 de diciembre de 2021, a las 13 y 30, el encuentro se lleva a cabo en la modalidad virtual.

En la ocasión, la presidenta saluda y da la bienvenida a todos los miembros del CSI y presenta el tema: **Homenaje póstumo a la estudiante Aldana Romero**, para el efecto, da la palabra al consejero César Jiménez quien manifiesta que el tema propuesto se constituye en una solicitud de parte de los compañeros de Aldana Romero, en su alocución inicial el consejero procede a la lectura de un texto elaborado por los compañeros de la citada estudiante, expresa que la intención del proyecto no es solo un homenaje a la estudiante, sino una manera de instalar un precedente para situaciones similares, el consejero mociona que desde el CSI se efectúe el referido homenaje consistente en tres momentos claves: 1- Colocación de una placa conmemorativa en memoria de la estudiante fallecida en la puerta de sala de clase y que dicho salón tenga la denominación “Aldana”, 2- Plantación de un árbol nativo en el bloque correspondiente a la carrera que pertenecía a la estudiante. 3- Entrega del título póstumo a los padres de la estudiante fallecida, en el día del acto de graduación

La consejera Perla Maidana, manifiesta apoyar el pedido presentado, pese a que el hecho no haya ocurrido en el ámbito académico.

La consejera Elina Arriola, sobre el punto, expresa la relevancia de la propuesta como tributo, y alude a la información adquirida desde la prensa que el hecho no ha sido por cuestiones de salud, por lo que mociona, a más de lo propuesto, que el parlamento estudiantil organice un taller sobre el uso y consumo del alcohol como un hecho negativo, en el que se lleve a cabo la exaltación de la importancia de la vida sana. La consejera expresamente refiere lo siguiente: “Pido disculpas si no ha sido así, pero la prensa dijo así”.

La consejera María Luz Miranda saluda y pone a consideración la posibilidad de reflexionar sobre los casos de pérdidas en la institución, y analizar con cautela el homenaje póstumo solicitado, al respecto la consejera recomienda que los dos primeros puntos: **1- Colocación de una placa conmemorativa en memoria de la estudiante fallecida en la puerta de sala de clase y que dicho salón tenga la denominación “Aldana”, 2- Plantar un árbol nativo en el bloque correspondiente a la carrera que pertenecía a la estudiante**, se lleve a cabo por el departamento de la carrera de Ciencias Básicas, bajo el apoyo del parlamento

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

estudiantil. Asimismo, concretar el homenaje al personal de blanco en tiempo de Covid 2020, 2021, al inicio académico del año 2022.

El consejero Alejandro Fernández, propone la instalación de un protocolo institucional para su activación en todas las circunstancias similares a lo planteado en esta sesión.

El consejero Derlis Martínez, manifiesta su apoyo a todo lo manifestado en la sesión, con respeto al tema tratado y sugiere contar con un reglamento sobre la forma de la declaración de duelo, lo cual debe ser sistematizado y protocolizado en un documento institucional, a fin de realizar los actos relacionados al tema en análisis, de manera natural.

Sobre el punto, el consejero César Jiménez, solicita la elaboración del documento referido, a la Comisión de Asuntos Legales del CSI, a inicio del año lectivo.

Al respecto, el consejero Jorge Núñez, propone tener en cuenta el izamiento del pabellón patrio a media asta durante dos días, y que en vez de un título póstumo, lo correspondiente, consiste en la entrega de un certificado póstumo a los padres.

La consejera Elina Arriola, manifiesta su apoyo a la moción presentada por la consejera María Luz Miranda.

Posterior a los puntos analizados, la consejera María Luz Miranda mociona que el homenaje se lleve a cabo en dos momentos, como a continuación se detalla:

Primer momento: Rendir homenaje al personal de blanco por ser héroes del 2020 – 2021.

Segundo momento: Rendir homenaje a Aldana con las siguientes actividades: colocación de placa, plantación de árbol nativo, entrega de constancia a los padres de la estudiante fallecida. Organización y desarrollo del taller sobre el uso excesivo del alcohol. La Elaboración de un protocolo institucional como reglamento de acciones en circunstancias similares al caso tratado en este punto.

La presente moción es secundada por César Jiménez y Perla Maidana, posteriormente la presidenta del CSI, solicita la manifestación del voto de los miembros del consejo, cuyo resultado arroja la votación unánime.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 y 27 horas.